Dirección Nacional de
PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 25 de noviembre de 2022

Señor
ABOG. PABLO SEITZ – Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas – D.N.C.P.
Presente

Me dirijo a Ud., y por su digno intermedio a quien corresponda, con relación a la Nota DNC N° 15036 /2022 del proceso de Contratación Directa CD N° 18/2022 para la Provisión de Agua Mineral - Plurianual con ID 419.952.

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que por la urgencia de disponer de un bien tan importante y necesario para el día a día, no hemos cumplido con el plazo previsto para la formalización y comunicación del Contrato, en vista a la premura de cubrir las necesidades y garantizar la provisión de agua mineral en todos los sectores de la institución para el consumo de funcionarios, usuarios del servicio y público en general.

Manifestamos que es exclusiva responsabilidad de la DINAPI los actos administrativos realizados fuera del plazo establecido.

Sin otro particular, aguardando a que la presente DD.JJ constituya suficiente justificación y se proceda a la difusión del Contrato, me despido atentamente.

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de la U.O.C
DINAPI